



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

ACTA 12/2020

Siendo las 16:00 horas del día 29 de julio de 2020, se reúnen de forma telemática los siguientes miembros de la Junta Electoral Federativa:

D. CRISANTO J. CALMARZA BANDERA..... PRESIDENTE

D^a ROCÍO SUAREZ CORRALES..... VOCAL

D^a AMPARO VALDEMORO GORDILLO..... SECRETARIA

ORDEN DEL DÍA:

PUNTO PRIMERO: REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA.

PUNTO SEGUNDO: PROCLAMACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA.

PUNTO PRIMERO: REVISIÓN Y RESOLUCIÓN DE LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS A LAS VOTACIONES A LA PRESIDENCIA Y COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACION ESPAÑOLA DE PETANCA.

Finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a las votaciones a la presidencia y Comisión delegada, se ha recibido por esta Junta Electoral, reclamación formulada por Don Pedro Serrano Unanue, miembro asambleísta por el estamento de árbitros, de la Federación Española de Petanca.

- En su escrito de reclamación, recoge dos consideraciones, la primera, respecto a una cuestión ya impugnada y resuelta ante y por la mesa electoral, conforme al art. 28.2.g) del Reglamento electoral federativo, quedando recogida en anexo al Acta de escrutinio, formulada por dicho órgano. Dicha reclamación consiste en la acreditación indebida de representación del Club Deportivo de Petanca



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

Arenas de San Juan. Al haber admitido la mesa electoral la pretensión del reclamante, y no habiendo podido ejercer la representación y el ejercicio del voto el citado Club en la Asamblea de votaciones, ni haber formulado reclamación al respecto, esta Junta electoral no alcanza a entender el por qué abunda el reclamante en sus pretensiones.

- En cuanto a la segunda pretensión del reclamante, de anulación parcial del proceso electoral, exclusivamente en lo referente a la categoría "Clubes Agrupada", por "supuesto fraude electoral", al haberse filtrado información respecto a la proclamación de los miembros asambleístas con fecha 11 de julio de 2020, por unas manifestaciones vertidas durante el desarrollo de una Asamblea de la Federación Castellano Manchega de Petanca, hay que recordar lo siguiente:

Con fecha 28 de marzo, fueron proclamadas definitivamente las candidaturas a miembros de la Asamblea general de la Federación, en sus distintos estamentos y categorías. En la categoría de "Agrupadas", se proclamaron cuatro Clubes, entre los que se incluía al Club Deportivo de Petanca Arenas de San Juan.

El 23 de junio de 2020 fueron publicados los resultados de las votaciones, y proclamados de forma provisional, los miembros de la Asamblea general de la Federación, siendo proclamados definitivamente por esta Junta electoral, con fecha 28 de junio de 2020, sin que se hubiera formulado reclamación alguna.

El anexo I a la Convocatoria del proceso electoral, establecía la composición de la Asamblea general de la Federación, en sus distintos estamentos y porcentajes, siendo de 5 clubes la establecida para los elegidos por Circunscripción Estatal Agrupada.

El art. 24.3 del Reglamento electoral federativo, y el art. 16.1 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas, establecen que cuando el número de candidaturas presentadas para un determinado estamento y circunscripción fuere igual o inferior al de puestos que hayan de elegirse, aquellos serán proclamados miembros electos automáticamente, sin necesidad de votación.

Por todo ello, la información relativa a los miembros de la Asamblea por el estamento de Clubes, en la modalidad de "Agrupada", se hizo pública el pasado día 28 de marzo de 2020, por haberse presentado un número de candidaturas inferior a los que hubiera de elegirse. Entiende por tanto esta Junta electoral, que no existe filtrado de información ni supuesto fraude electoral, como aduce el reclamante en la relación de los hechos contenida en su escrito.



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

PUNTO SEGUNDO: PROCLAMACIÓN, EN SU CASO, DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN Y MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA.

Recibida las Actas de la mesa electoral, con el resultado de las votaciones del pasado día 25 de julio de 2020, que quedan anexas a la presente, la Junta Electoral pasa a hacer las siguientes consideraciones:

- La Comisión gestora consultó a esta Junta electoral, previamente a la celebración y convocatoria de la Asamblea, sobre la posibilidad de celebrar la sesión a través de medios telemáticos. En el análisis de la situación, esta Junta electoral entiende que a pesar de que se deben preservar los intereses generales de la Federación y del sufragio, en los momentos convulsos que nos encontramos, se pretende evitar en todo momento todo aquello que pueda causar perjuicio a la salud de las personas que deben velar por dar una respuesta adecuada a la presente situación, cumpliendo con las obligaciones de los órganos de los órganos de la Federación. Por ello, se consideró el poder realizarse de esta forma la sesión, armonizando dichos principios, y acogiéndose al ejercicio de aquellas medidas legales determinadas por el Gobierno del Estado español, que permiten simplificar el funcionamiento de los órganos de gobierno, flexibilizando los procedimientos habituales.

Para ello, se ha tenido en cuenta la Disposición final cuarta del Real Decreto-Ley 21/2020, de 9 de junio, de medidas urgentes de prevención, contención y coordinación para hacer frente a la crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, prorroga hasta el 31 de diciembre de 2020, las medidas previstas en el Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, tendentes a facilitar las sesiones de los órganos de gobierno y de administración de las asociaciones, de las sociedades civiles y mercantiles, del consejo rector de las sociedades cooperativas y del patronato de las fundaciones, mediante medios telemáticos, y todo ello, pese a que sus estatutos no lo tuvieran regulado. Aun así, se consideró por esta Junta electoral, realizar el sorteo público de los miembros de la Mesa electoral, y que estos tuvieran presencia física en la sede electoral, como instrumento de garantía del proceso de votación.

Por todo ello, y a la vista de lo actuado y documentación recibida, esta Junta electoral ha adoptado los siguientes,



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

ACUERDOS

1. SE DESESTIMA la reclamación formulada por Don Pedro Serrano Unanue, por los motivos expuestos.
2. Procédase a la PROCLAMACIÓN PROVISIONAL DE LA PRESIDENCIA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA, recaída en la persona de Don Antonio Pérez Arcas, con DNI 75216816P.
3. PROCLÁMENSE igualmente de FORMA PROVISIONAL, A LOS SIGUIENTES MIEMBROS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA:
 - FEDERACIONES AUTONÓMICAS:
 - FEDERACIÓN CÁNTABRA
 - FEDERACIÓN GALLEGA
 - FEDERACIÓN BALEAR
 - FEDERACIÓN MADRILEÑA
 - CLUBES DEPORTIVOS:
 - C. P. VIRGEN DE LA SALUD
 - C. P. TURÓ
 - CLUB DEPORTIVO PETANCA ARENAS DE SAN JUAN
 - GRAN VÍA CLUB PETANCA
 - DEPORTISTAS
 - FRANCISCO PÉREZ GARCÍA
 - JESÚS PÉREZ TORTAJADA
 - TÉCNICOS:
 - CÁNDIDO ROBLES MARTÍN
 - ÁRBITROS:
 - LUIS JIMÉNEZ DÍAZ



JUNTA ELECTORAL FEDERATIVA

4. NOTIFIQUESE a los interesados, reclamante y miembros de la Asamblea, y publíquese en la Web federativa.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte, conforme a los arts. 55 y 63 del Reglamento electoral federativo y 23 de la Orden ECD/2764/2015, de 18 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las federaciones deportivas españolas.

Y no tendiendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada, lo cual como secretaria CERTIFICO con el V.B del presidente.

EL PRESIDENTE

Fdo: Crisanto J. Calmarza Bandera

LA SECRETARIA

Fdo: Amparo Valdemoro Gordillo



ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

A las **10:45** horas del día **25** de **julio** de 2020, se constituye la Mesa Electoral **en la sede de la Federación Española de Petanca en Madrid** para la Asamblea General Extraordinaria para elección de Presidente, así como para la Comisión Delegada, la cual está compuesta por:

PRESIDENTE: FRANCISCO LOPEZ DEL MORAL

SECRETARIO/A: GUILLERMO PUIGSERVER FERRER

VOCAL: GREGORIO MOLINA ARTERO

INTERVENTOR 1 (SI LO HUBIESE):

INTERVENTOR 2 (SI LO HUBIESE):

D. / Dña. **GUILLERMO PUIGSERVER FERRER**, Secretario/a de la Mesa Electoral en la **sede de la Federación Española de Petanca en Madrid**, **CERTIFICO** que a las **14:00** horas del día **25** de **julio** de 2020, se dieron por terminadas las operaciones de escrutinio general de votos por la Mesa Electoral de la delegación de **FEP (Madrid)**, cuyo resultado es el siguiente:

		ELECTORES	VOTANTES
ESTAMENTO DE CLUBES	CLUBES DE ÉLITE	6	6
	CLUBES GENERAL	16	10
ESTAMENTO DE ÁRBITROS	ÁRBITROS	3	3
ESTAMENTO DE TÉCNICOS	TÉCNICOS GENERAL	7	7
ESTAMENTO DE JUGADORES	DEPORTISTAS DAN	4	3
	DEPORTISTAS DE BOCHAS	1	1
	DEPORTISTAS DE PETANCA	7	7
PRESIDENTES TERRITORIALES	-	18	15



ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

-PRESIDENCIA-

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS.

<u>ELECCIÓN A</u> <u>PRESIDENTE</u>	VOTOS EMITIDOS	52
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA	47
	VOTOS EN CONTRA A CANDIDATURA	1
	ABSTENCIONES	4

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS VÁLIDOS POR CANDIDATURA.

1	PÉREZ ARCAS, ANTONIO	47
---	----------------------	----

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

-COMISIÓN DELEGADA-

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS.

<u>FEDERACIONES</u> <u>TERRITORIALES -</u> <u>PRESIDENTES</u>	VOTOS EMITIDOS	15
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA DE FORMA TELEMÁTICA	14
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA DE FORMA PRESENCIAL	1
	VOTOS NULOS DE FORMA TELEMÁTICA	0
	VOTOS NULOS DE FORMA PRESENCIAL	0

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS VÁLIDOS POR CANDIDATURA.

1	FEDERACIÓN BALEAR - SERVER NAVARRO, ANTONIO	8
2	FEDERACIÓN CANARIA - SUAREZ GAMBOA, ALICIA	1
3	FEDERACIÓN CÁNTABRA - ECHAVES SANTAMARÍA, JOSÉ MANUEL	12
4	FEDERACIÓN GALLEGA - SIMOES VILA, XOSÉ LOIS	11
5	FEDERACIÓN MADRILEÑA - FERNÁNDEZ DÍAZ, ÓSCAR	6
6	FEDERACIÓN VALENCIANA - AMAT SOLER, CÁNDIDO	3

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

-COMISIÓN DELEGADA-

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS.

FEDERACIONES TERRITORIALES - PRESIDENTES	VOTOS EMITIDOS	15
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA DE FORMA TELEMÁTICA	14
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA DE FORMA PRESENCIAL	1
	VOTOS NULOS DE FORMA TELEMÁTICA	0
	VOTOS NULOS DE FORMA PRESENCIAL	0

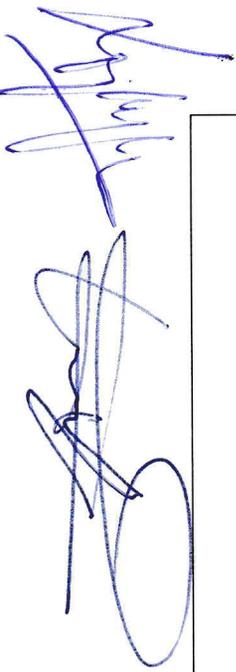
DISTRIBUCIÓN DE VOTOS VÁLIDOS POR CANDIDATURA.

1	FEDERACIÓN BALEAR - SERVER NAVARRO, ANTONIO	8
2	FEDERACIÓN CANARIA - SUAREZ GAMBOA, ALICIA	1
3	FEDERACIÓN CÁNTABRA - ECHAVES SANTAMARÍA, JOSÉ MANUEL	12
4	FEDERACIÓN GALLEGA - SIMOES VILA, XOSÉ LOIS	11
5	FEDERACIÓN MADRILEÑA - FERNÁNDEZ DÍAZ, ÓSCAR	6
6	FEDERACIÓN VALENCIANA - AMAT SOLER, CÁNDIDO	3

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

-COMISIÓN DELEGADA-

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS.



<u>CLUBES</u> <u>NACIONALES</u>	VOTOS EMITIDOS	16
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA DE FORMA TELEMÁTICA	14
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA DE FORMA PRESENCIAL	2
	VOTOS NULOS DE FORMA TELEMÁTICA	0
	VOTOS NULOS DE FORMA PRESENCIAL	0



DISTRIBUCIÓN DE VOTOS VÁLIDOS POR CANDIDATURA.

1	C.D.P. ARENAS DE SAN JUAN (FED. CASTELLANOMANCHEGA)	9
2	GRAN VÍA C.P (FED. CATALANA)	9
3	C.D. DE BOLOS NAZARET (FED. CANARIA)	3
4	C.P. TURÓ (FED. BALEAR)	11
5	C.P. VIRGEN DE LA SALUD (FED. ANDALUZA)	10

ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

-COMISIÓN DELEGADA-

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS.

<u>TÉCNICOS</u> <u>NACIONALES</u>	VOTOS EMITIDOS	7
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA DE FORMA TELEMÁTICA	6
	VOTOS VÁLIDOS A CANDIDATURA DE FORMA PRESENCIAL	1
	VOTOS NULOS DE FORMA TELEMÁTICA	0
	VOTOS NULOS DE FORMA PRESENCIAL	0

DISTRIBUCIÓN DE VOTOS VÁLIDOS POR CANDIDATURA.

1	JIMÉNEZ CASADO, RICARDO (FED. MADRILEÑA)	2
2	ROBLES MARTÍN, CÁNDIDO (FED. CATALANA)	3
3	ROMERO PATILLA, VÍCTOR RAÚL (FED. ANDALUZA)	2



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA
C. Antonio López, 59 - Entreplanta A
28019 MADRID
Tfnos. 667706571 - 696100876 - 608955965
Email: fep@fepetanca.com



ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

OBSERVACIONES	

[Handwritten signatures in blue ink]



www.fepetanca.com



@fepetanca



@fepetanca



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Comité Olímpico Español



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA
C. Antonio López, 59 - Entreplanta A
28019 MADRID
Tfnos. 667706571 - 696100876 - 608955965
Email: fep@fepetanca.com



ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

RECLAMACIONES

EN EL TRANSCURSO DEL ACTO ELECTORAL, SE HAN PRODUCIDO LAS SIGUIENTES RECLAMACIONES Y/O PROTESTAS FORMALES.



Federación Española
de Petanca



www.fepetanca.com



@fepetanca



@fepetanca



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



Consejo
Superior de
Deportes



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA
C. Antonio López, 59 - Entreplanta A
28019 MADRID
Tfnos. 667706571 - 696100876 - 608955965
Email: fep@fepetanca.com



ACTA DE ESCRUTINIO GENERAL

Todo lo cual queda reflejado en la presente ACTA que, una vez leída y encontrada conforme por los miembros de la Mesa Electoral en la **sede de la Federación Española de Petanca en Madrid**, firman todos los presentes y yo, como Secretario/a **CERTIFICO**.

Presidente

Fdo.: FRANCISCO LOPEZ DEL MORAL

Vocal

Fdo.: GREGORIO MOLINA ARTERO

Interventor 1

Fdo.:

Interventor 2

Fdo.:

Secretario/a

Fdo.: GUILLERMO PUIGSERVER FERRER



www.fepetanca.com



@fepetanca



@fepetanca



GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE



Consejo Superior de Deportes



FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PETANCA
Antonio López, 59 – Entreplanta Puerta A
667706571 – 696100876 - 608955965
Email: fep@fepetanca.com
28019 MADRID



Madrid, a 25 de julio de 2020.

ANEXO AL ACTA

Se procede a añadir anexo al acta con referencia a la recusación formulada por D. Pedro Serrano Unanue perteneciente al estamento de árbitros en contra de la representación presentada por el C. P Arenas de San Juan perteneciente al estamento de clubes.

Tras dicha petición de recusación y tras consulta con la Junta Electoral y antes de proceder a las votaciones, la Mesa Electoral procede a dar conformidad a dicha recusación por lo que el C.P Arenas de San Juan y por tanto su representación quedan excluidos de toda la votación a las que tuviera derecho el C.P Arenas de San Juan.

Fdo. Francisco López del Moral.

Presidente Mesa Electoral

Guillermo Puigserver Ferrer.

Secretario

Gregorio Molina Artero.

Vocal.

ASAMBLEÍSTAS ELECTOS DEFINITIVOS VOTACIONES TELEMÁTICA

ESTAMENTO	CATEGORÍA	ASAMBLEÍSTAS ELECTOS FEP	REPRESENTANTES
ÁRBITROS 3	SI	JIMÉNEZ DÍAZ, LUIS (FEDERACIÓN ESPAÑOLA)	LUIS JIMÉNEZ DÍAZ
	SI	LÓPEZ TURRIÓN, JORGE (FED. CÁNTABRA)	JORGE LÓPEZ TURRIÓN
	SI	SERRANO UNANUE, PEDRO (FED. CASTELLANOMANCHEGA)	PEDRO SERRANO UNANUE
CLUBES 19	SI	C. ALMERIENSE DE PETANCA (DEL. ALMERÍA)	FRANCISCO ROMERO FERNÁNDEZ
	SI	ELCHE (DEL. ALICANTE)	JUAN SÁNCHEZ GARCÍA
	SI	GRAN VIA CLUB PETANCA (FED. CATALANA)	FRANCISCO MORA LINARES
	SI	C.D. HOSTALETES (DEL. PALMA MALLORCA)	JUAN ANTONIO GONZÁLEZ DEL VALLE FORTALEZA*
	SI	CLUB PETANCA MAZARRÓN COSTA CÁLIDA (FED. MURCIANA)	SILVIA SORIANO ROMERA
	SI	C.D. DE BOLOS NAZARET (DELEGACIÓN LANZAROTE)	MANUEL JESÚS GARCÍA FUENTES
	SI	CLUB DE PETANCA PRAT (FED. CATALANA)	JOSÉ ANTONIO MARTÍN ALONSO
	SI	PUENTE GENIL (DEL. CÓRDOBA)	ALFREDO LIMONCHI LÓPEZ*
	SI	CLUB PETANCA SAN DIEGO (FED. MURCIANA)	IAGO PIÑEIRO GÓMEZ
	NO	C.P. SANT JORDI DE SES SELINES (DEL. IBIZA)	EDUARDO FERNÁNDEZ SANTA CRUZ*



	Si	C.P. SANTA MARIA DEL AGUILA (FED. ANDALUZA)	EULOGIO MIGUEL CANO PEINADO
	Si	C.D.B.P. TANAUSU (DELEGACIÓN LA PALMA)	FÁTIMA MERCEDES PÉREZ RODRÍGUEZ
	NO	CLUB PETANCA TEATINOS (DEL. MÁLAGA)	JOSÉ MARÍA GARBERO SÁNCHEZ*
	Si	CLUB PETANCA TORREGROSSA (DEL. LLEIDA)	MARIANO RIBERA RODRÍGUEZ
	Si	CLUB PETANCA LA TORTUGA LIGERA (DEL. BARCELONA)	FABIOLA LIÉBANA SÁNCHEZ
	Si	C.P. TURO (FED. BALEAR)	INMACULADA RAMIS SALLERAS*
	NO	CLUB PETANCA UNION LAS TORRES RUBI (DEL. BARCELONA)	FRANCISCO JAVIER ORTIZ*
	NO	CLUB CHAVE E PETANCA VALLADARES (DEL. GALICIA)	ANTONIO CARRERA CALVAR
	Si	CLUB DEPORTIVO PETANCA VILLARES DE LA REINA (FED. CASTELLANOLEONESA)	JESÚS GUTIÉRREZ SÁNCHEZ
JUGADORES II	Si	BETANCOR GARCIA, ANTONIO JESÚS (FED. CANARIA)	ANTONIO JESÚS BETANCOR GARCÍA
	NO	CARDEÑAS VILLAVERDE, FCO. JAVIER (FED. ANDALUZA)	FCO. JAVIER CARDEÑAS VILLAVERDE
	Si	CEJUDO SEÑOR, FERNANDO JAVIER (FED. ANDALUZA)	FERNANDO JAVIER CEJUDO SEÑOR
	Si	HERNANDEZ ALVAREZ, MIRIAM (FED. CATALANA)	MIRIAM HERNANDEZ ALVAREZ
	Si	LOPEZ GRIMA, RICARDO (FED. CATALANA)	RICARDO LÓPEZ GRIMA



	S	MARQUEZ GARCIA, JOSÉ MARÍA (FED. ANDALUZA)	JOSÉ MARÍA MARQUEZ GARCÍA
	S	MESA GAVIRA, MIGUEL ÁNGEL (FED. ANDALUZA)	MIGUEL ÁNGEL MESA GAVIRA
	S	PEREZ GARCIA, FRANCISCO (FED. ANDALUZA)	FRANCISCO PÉREZ GARCÍA
	S	PEREZ TORTAJADA, JESÚS (FED. CATALANA)	JESÚS PÉREZ TORTAJADA
	S	RENAU ALVAREZ, JUDIT (FED. CATALANA)	JUDIT RENAU ALVAREZ
	S	SOLER VILCHEZ, CRISTINA (FED. CATALANA)	CRISTINA SOLER VILCHEZ
TÉCNICOS 6	S	HERRADA CAMPOS, JOSÉ (FEDERACIÓN ESPAÑOLA)	JOSÉ HERRADA CAMPOS
	S	JIMENEZ CASADO RICARDO (FED. MADRILEÑA)	RICARDO JIMENEZ CASADO
	S	ROBLES MARTIN, CÁNDIDO (FED. CATALANA)	CÁNDIDO ROBLES MARTIN
	S	ROMERO PATILLA, VÍCTOR RAÚL (FED. ANDALUZA)	VÍCTOR RAÚL ROMERO PATILLA
	S	RUA SANTERVAS, PATRICIA (FED. GALLEGA)	PATRICIA RUA SANTERVAS
	S	SAIZ DOMENECH, JAIME (FED. CATALANA)	JAIME SAIZ DOMENECH



PRESIDENTES		
Si	ANDALUZA	JOSÉ LUIS MELCHOR RUIZ
Si	ARAGONESA	BLAS BARRIENDOS BLASCO
NO	ASTURIANA	JOSÉ MARÍA SARABIA*
Si	CANARIA	JUAN SIQUERO SAIZ
Si	CÁNTABRA	JOSÉ MANUEL ECHAVES SANTAMARÍA
Si	CASTELLANOLEONESA	MIRIAM GIL JIMÉNEZ
Si	CASTELLANOMANCHEGA	GREGORIO MENDOZA ROLDÁN
Si	CATALANA	JOSÉ MARIA PARRILLA
Si	CEUTÍ	ANTONIO LEÓN ANDREU*
Si	EXTREMEÑA	ROBERTO CARLOS BENITO*
Si	GALLEGA	XOSÉ LOIS SIMOES VILA
Si	MADRILEÑA	ÓSCAR FERNÁNDEZ DÍAZ
NO	MELILLENSE	
Si	MURCIANA	ANTONIO SORIANO GONZÁLEZ
NO	RIOJANA	
Si	VALENCIANA	CÁNDIDO AMAT SOLER
Si	VASCA	JOSÉ ALBERTO BALBÁS*



VOTACIONES PRESENCIALES

PRESIDENTES	BALEAR	ANTONIO SERVER NAVARRO*
-------------	--------	-------------------------

CLUBES	NO	CLUB DEPORTIVO PETANCA ARENAS DE SAN JUAN (FED. CASTELLANOMANCHEGA)	BEATRIZ VÍCTOR GARCÍA-MINGUILLÁN
	SI	CLUB PETANCA CAMPO DEL ANGEL (FED. MADRILEÑA)	FRANCISCO LÓPEZ DEL MORAL
	SI	C.P. VIRGEN DE LA SALUD (FED. ANDALUZA)	ANTONIO PÉREZ ARCAS

JUGADORES	SI	PUIGSERVER FERRER, GUILLERMO (FED. BALEAR)	GUILLERMO PUIGSERVER FERRER
-----------	----	--	-----------------------------

TÉCNICOS	SI	MOLINA ARTERO, GREGORIO (FEDERACIÓN ESPAÑOLA)	GREGORIO MOLINA ARTERO
----------	----	---	------------------------